

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Difusión en Temas de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
<p>La Dirección Municipal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos cuenta con la Coordinación de Capacitación, Vinculación y Difusión, a través de la cual se garantiza la difusión de alertas públicas mediante información clara, precisa y accesible, diseñada para activar de manera efectiva la respuesta de la población. Acerca oportunamente los mensajes a los grupos de riesgo, utilizando medios adecuados y estrategias de comunicación que fomenten la acción inmediata y coordinada en situaciones de emergencia, contemplando el uso de múltiples canales y formatos para maximizar su alcance y eficacia.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 1, 2 fracciones XII, XXVIII, XXXI, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLVI, 75, 76 de la Ley General de Protección Civil. Artículos 1.1 fracción V, 6.1, 6.2, 6.3 fracciones I, II, IV y 6.4 del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 1, 2, 4 fracción XLI del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 513 fracciones I, II, III, VI, X, XII, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se realicen actividades de la Dirección Municipal de Protección Civil y Gestión Integral y cuando existan situaciones de riesgo por la presencia de fenómenos perturbadores.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<p>En caso de riesgo probable o inminente para el ser Humano puede ser por llamada telefónica a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dirección de Protección Civil con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas: 55-5390-65-48. -C4: 5553-66-44-44. -C4 Zona Oriente: 55-57-14-50-77 y 55-57-15-93-14. -Estación Central de Bomberos: 55-5565-36-38 -Bomberos Zona Oriente: 55-62-35-17-07. -911 	No	No	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	



<p>En la llamada que se realice a cualquier número de emergencia antes mencionados se debe proporcionar la siguiente información, esto con la finalidad de ubicar el punto de atención y mayor referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nombre completo y número telefónico celular o fijo de quien reporta el llamado. -Dirección exacta con calle, número exterior y/o interior, entre calles y referencias del posible riesgo. 			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<p>En caso de riesgo probable o inminente para el ser Humano puede ser por llamada telefónica a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dirección de Protección Civil con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas: 55-5390-65-48. -C4: 5553-66-44-44. -C4 Zona Oriente: 55-57-14-50-77 y 55-57-15-93-14. -Estación Central de Bomberos: 55-5565-36-38 -Bomberos Zona Oriente: 55-62-35-17-07. -911 <p>En la llamada que se realice a cualquier número de emergencia antes mencionados se debe proporcionar la siguiente información, esto con la finalidad de ubicar el punto de atención y mayor referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nombre completo y número telefónico celular o fijo de quien reporta el llamado. -Dirección exacta con calle, número exterior y/o interior, entre calles y referencias del posible riesgo. 	No	No	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<p>En caso de riesgo probable o inminente para el ser Humano puede ser por llamada telefónica a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dirección de Protección Civil con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas: 55-5390-65-48. -C4: 5553-66-44-44. -C4 Zona Oriente: 55-57-14-50-77 y 55-57-15-93-14. -Estación Central de Bomberos: 55-5565-36-38 -Bomberos Zona Oriente: 55-62-35-17-07. -911 <p>En la llamada que se realice a cualquier número de emergencia antes mencionados se debe proporcionar la siguiente información, esto con la finalidad de ubicar el punto de atención y mayor referencia:</p>	No	No	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



-Nombre completo y número telefónico celular o fijo de quien reporta el llamado.									
-Dirección exacta con calle, número exterior y/o interior, entre calles y referencias del posible riesgo.									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- A través de la Coordinación se diseñan y establecen protocolos de difusión que aseguren una comunicación efectiva, accesible e inclusiva. 2.- La difusión de alertas públicas mediante información clara, precisa y accesible. 3.- Se garantiza que los mensajes de alerta y prevención lleguen a todos los sectores de la población municipal, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, contemplando el uso de múltiples canales y formatos para maximizar su alcance y eficacia.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		En un plazo de 20 minutos.							
COSTO:		Gratuito	Fundamento Jurídico: No aplica						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Dicho servicio se ofrece cuando existan situaciones de riesgo por la presencia de fenómenos perturbadores y al realizar actividades las áreas de la Dirección Municipal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección Municipal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos				Coordinación de Capacitación, Vinculación y Difusión			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mara Pamela Arreguin Vázquez					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Hidalgo esquina con calle Zumpango			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5553906548		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		No aplica			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Tlalnepantla



nuestra ciudad
2025-2027

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55653638	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde se realiza la difusión?			
RESPUESTA:	A través de canales de comunicación oficiales			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Protección Civil de Tlalnepantla de Baz la emite?			
RESPUESTA:	Si, a través del enlace con la Coordinación de Comunicación Social.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se garantiza que la información llegue a todo el territorio municipal?			
RESPUESTA:	Si, utilizando medios adecuados y estrategias de comunicación.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:  Lic. Hugo César Mendoza Castillo Coordinador de Capacitación, Vinculación y Difusión	VISTO BUENO:  Mtra. Mara Pamela Arreguin Vázquez Directora Municipal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/01/2025
---	---	---

